

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
				<b>PAGINA: 1 de 4</b>

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	2021	04	13	<b>CONSECUTIVO</b>	G-CD-011
	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>El Laboratorio de Simulación del programa de Enfermería como estrategia pedagógica cuenta con ambientes de formación que simulan un ambiente hospitalario, espacio dotado con camas, camillas, equipos médicos, modelos anatómicos, simuladores, entre otros; en estos los estudiantes del programa de Enfermería realizan prácticas formativas de los diferentes núcleos temáticos de su formación profesional con el fin de adquirir las competencias, destrezas y habilidades necesarias de la profesión de Enfermero. En el desarrollo de las prácticas se utiliza ropa como: sabanas, fundas, sobre sabana, blusas, gorros, campos de tela y lona de diferentes tamaños, toallas y otros, que, al ser manipuladas, estas prendas quedan sucias (entiéndase como ropa sucia aquella que no ha tenido exposición a fluidos corporales como sangre, vomito, etc); además, en la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, se realizan permanentemente eventos en los cuales se usan banderas y manteles, estas prendas para su uso debe estar limpias.</p> <p>Con esta contratación se busca mantener limpia la indumentaria como apoyo a los procesos de formación, los cuales requieren de prendas con buena higiene, como también las prendas utilizadas en los diferentes eventos, por lo anterior, resulta conveniente, oportuno y necesario contratar la prestación de servicios con una persona natural o jurídica con la capacidad, idoneidad, que higienice esta indumentaria para así dar cumplimiento a esta necesidad.</p> <p>La presente necesidad se realizará a través de una contratación a monto agotable, según la demanda del servicio.</p>
---	---

<b>OBJETO:</b>	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO PARA LAS PRENDAS USADAS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA Y, EN CEREMONIAS Y EVENTOS, DURANTE LA VIGENCIA 2021
----------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	<b>Número CDP:</b> 17 del 2021-03-25 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> 2.372.000
---	--

<b>FORMA DE PAGO:</b>	Mensualidades vencidas según el servicio prestado en el mes
-----------------------	---

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución contractual sera de nueve (09) meses.
----------------------------	---


<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot
---	---

<b>SUPERVISOR:</b>	SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL LUCIA TIMOTEL JIMENEZ - VINCULACION A TERMINO FIJO
--------------------	--

<b>GARANTIAS:</b>	<b>¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?</b>	<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>		
		SI	NO	X

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b> Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.	
---	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	UNIDAD	CANTIDAD
1	Lavado y planchado de mantel			UNIDAD	1
2	Lavado y planchado de bandera			UNIDAD	1
3	Lavado y planchado de Bata quirúrgica en tela manga corta/larga, talla única			UNIDAD	1
4	Lavado y planchado de buses			UNIDAD	1
5	Lavado y planchado de Campo Fenestrado, en tela Drill, de medidas 2 m x 2 mt			UNIDAD	1

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

6	Lavado y planchado de Campo de ojo, en tela Drill, de medidas desde 48 cm hasta x 86 cm	UNIDAD	1
7	Lavado y planchado de Cobertor, en algodón, de medidas 50 cm x 50 cm	UNIDAD	1
8	Lavado y planchado de Compresa, en algodón, de medidas 20 cm x 20 cm	UNIDAD	1
9	Lavado y planchado de Cortina, en lona, de medidas 1,36 mts x 1,36 mts	UNIDAD	1
10	Lavado y planchado de Funda, en Drill, de medidas 75 cm x 47 cm	UNIDAD	1
11	Lavado de Maleta, medidas desde 24 cm hasta x 50 cm	UNIDAD	1
12	Lavado de Maleta, de medidas 1 m x 40 cm	UNIDAD	1
13	Lavado y planchado de Sabana, medidas desde 1,2 mt hasta x 2 mt	UNIDAD	1
14	Lavado y planchado de Sabana, medida 2 mt x 2,5 mt	UNIDAD	1
15	Lavado y planchado de toalla	UNIDAD	1
16	Lavado de tapetes medidas desde 1,10mt X50cm	UNIDAD	1
17	Lavado de almohadas y cojines	UNIDAD	1
18	Lavado y planchado de cortina en tela de medidas de 2mt X1,30mt	UNIDAD	1
19	Lavado y planchado de cortinas para biombos de medidas de 1,10mt X60cm	UNIDAD	1
20	Lavado y planchado de tulas en lona de medidas de 80cm X60cm	UNIDAD	1

**NOTA TECNICA**

El valor a ofertar es unitario. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado, se evaluarán los precios unitarios, especificaciones técnicas y la calidad de los productos ofertados. Los proponentes deberán cotizar la totalidad de los ítems requeridos de lo contrario la oferta será rechazada. La contratación se realizara a monto agotable, hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
2	Realizar el servicio de lavado y planchado para las prendas usadas en actividades académicas del programa de enfermería y en ceremonias y eventos, conforme a las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades, valores unitarios y requerimientos solicitados.	
3	Disponer del personal necesario, suficiente y calificado para garantizar la prestación oportuna del servicio.	
4	Disponer de los equipos y demás elementos necesarios para la prestación del servicio	
5	Atender en un término no superior a 24 horas, los llamados y requerimientos realizados por el supervisor del contrato, relacionados con defectos por el servicio de lavado y planchado para las prendas usadas en actividades académicas del programa de enfermería y en ceremonias y eventos, cuya causa sea producto de un inadecuado lavado y/o planchado, y adelantar las actividades que sean necesarias con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las mismas.	
6	Garantizar la calidad de los insumos utilizados en la prestación del servicio	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

7	El CONTRATISTA recogerá y entregará las prendas en las en las instalaciones del Laboratorio de Simulación de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca seccional Girardot
---	--


**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".  nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

#### ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN		
<p>La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.</p>		
GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA		
El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:		
a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.		
b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.		
CAUSALES DE RECHAZO		
Se consideran criterios de rechazo los siguientes:		
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.		
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.		
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.		
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.		
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.		
CRONOGRAMA		
ETAPA	PLAZO	
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS		
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
APROBACIONES		
SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA Fecha aprobación: 13-04-2021 10:28:54	JOSE JAVIER SARMIENTO BENAVIDES VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 14-04-2021 18:45:49	JOSE JAVIER SARMIENTO BENAVIDES VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 14-04-2021 18:45:49
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	OFICINA DE COMPRAS
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 19-04-2021 10:11:38		
DIRECCIÓN JURÍDICA		
En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo		